392

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 1308.-

QUE NOMBRA ASESOR JURIDICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

Asunción, 26 de noviembre de 1948.

Núm. 60.-

Hallándose vacante el cargo de Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º-Nómbrase Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al señor doctor don Eugenio L. Codas.

Art. 2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan L. O'Leary Natalicio González